

43-1371
mayo 8-85

RESOLUCION No. 85-2-1-1-00892

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 8 de abril de 1985 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.;

QUE el doctor Carlos Muñoz Insua ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-85-516 del 29 de abril de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A., con domicilio en la ciudad de Quevedo, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Notaria Décima Tercera de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Quevedo: a) Inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que un extracto de la indi

Foja 2 de 2

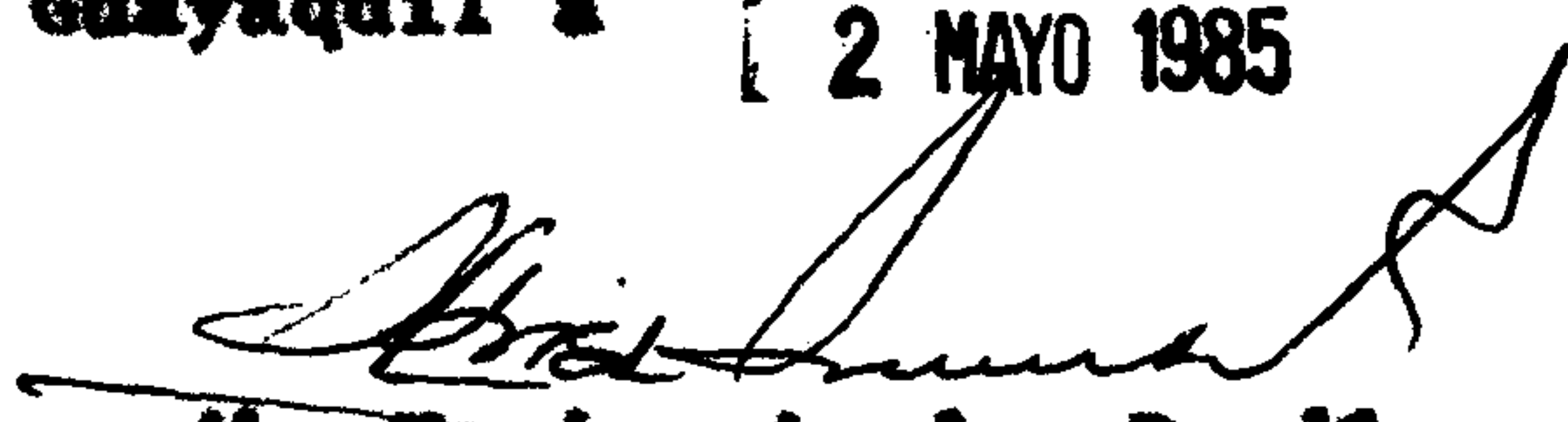
Resolución No. 85-2-1-1- 00892

Compañía: NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.

cada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quevedo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

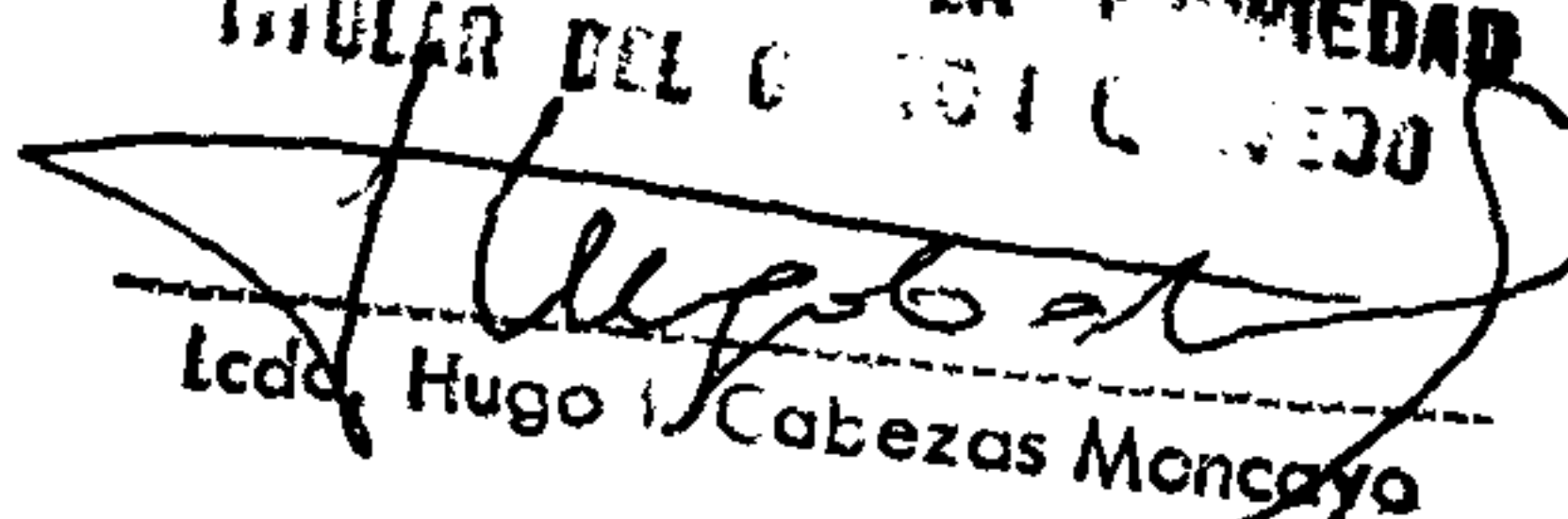
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a [2 MAYO 1985


Ab. Xavier Anador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

 LCHL. lbd.
DL. JIA. Aged.

CERTIFICO: Que de conformidad con lo ordenado en la Resolución que antecede, queda inscrita bajo el No. 43 en el Registro Mercantil y anotado al No. 1371 en el Libro Repertorio, en esta fecha, la escritura de Constitución de Compañía Nuestra señora de CZHESTOCHOVA S.A., otorgada el 8 de abril de 1985, ante la Notaria Undécima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García.- Quevedo, mayo 8 de 1985.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
TITULAR DEL CANTÓN QUEVEDO

Lcda. Hugo Cabezas Moncayo